

El Presidente Donald J. Trump declara un desastre para la tribu Seminole de Florida

Release Date: septiembre 27, 2017

WASHINGTON – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció hoy que asistencia federal por desastre está disponible para la tribu Seminole de Florida para complementar los esfuerzos de recuperación tribales en el área afectada por el huracán Irma empezando el 4 de septiembre de 2017 y continúa.

La acción del presidente permite la disponibilidad de fondos federales a los individuos afectados de la tribu y territorio asociado. La asistencia incluye subvenciones para cubrir costos de vivienda temporal y reparaciones al hogar, préstamos a bajo interés para cubrir pérdidas no compensadas totalmente por el seguro, y otros programas para ayudar a los individuos y propietarios de negocios a recuperarse del desastre.

La asistencia permite la disponibilidad de fondos federales disponibles para la tribu y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro bajo el concepto de costo compartido para trabajos de emergencia y reparación o reemplazo de instalaciones dañadas por el huracán Irma. Por un periodo de 30 días del inicio del periodo de incidente para trabajos de medidas de emergencia, incluyendo asistencia federal directa está autorizada para fondos federales elegibles del 100 por ciento

Fondos federales también están disponibles bajo el concepto de costo compartido para la mitigación de riesgos para todo el estado.

Willie G. Nunn ha sido asignado como el Coordinador Federal a cargo de las operaciones de recuperación en el área afectada. Nunn dijo que designaciones adicionales podrían hacerse más adelante si el estado lo requiere y queda evidenciado por los resultados de los estudios preliminares de daños.

Los individuos y propietarios de negocios que hayan sufrido pérdidas por el desastre pueden solicitar asistencia por desastre mañana visitando



www.DisasterAssistance.gov/es, llamando al 1-800-621-FEMA (3362) o visitando el sitio móvil de fema m.fema.gov/es. Las personas con discapacidades auditivas o del habla pueden llamar al 1-800-462-7585; aquellos que utilicen el servicio de video interpretación (VRS, por sus siglas en inglés) deben llamar al 1-800-621-3362. Los representantes están disponibles de 7 a.m. a 9 p.m. (hora local), los siete días a la semana hasta nuevo aviso.

###

La misión de FEMA es apoyar a todos los ciudadanos y al personal de respuesta para garantizar que trabajemos juntos como nación para desarrollar, mantener y mejorar nuestra capacidad de preparación, protección, respuesta, recuperación y mitigación ante todos los peligros.

Siga a FEMA en Internet en www.fema.gov/blog, www.twitter.com/fema, www.twitter.com/femaspo, www.facebook.com/fema y www.youtube.com/fema. Siga también las actividades del Administrador Brock Long en www.twitter.com/fema_brock.

Los enlaces de redes sociales son proporcionados únicamente a modo de referencia. FEMA no respalda sitios web, empresas o aplicaciones no gubernamentales.



FEMA

Page 2 of 2